



CIRCULAR No. 21

“Los niños y los jóvenes necesitan la libertad y el tiempo para compartir y divertirse; compartir no es un lujo, es una necesidad del ser humano.

MEDELLÍN, 27 DE MAYO DE 2023

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, CUIDADORES, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES.

ASUNTO: CAMBIO DE LUGAR SALIDA PEDAGÓGICA DE LA BÁSICA PRIMARIA.

Apreciados Padres de Familia, reciban un respetuoso saludo.

Nos permitimos informarles que uno de los propósitos importantes para nosotros de la jornada pedagógica que se había planeado llevar a cabo en el Parque Juan Pablo II, es el de generar espacios de formación en ciudadanía y convivencia desde lo lúdico en ambientes alternativos. Sin embargo, al evaluar con las maestras de Primaria aspectos como: distancia, economía, acceso familiar y/o ofertas recreativas, se tomó la decisión de modificar el lugar de dicha salida pedagógica.

Expuesto lo anterior y con el objetivo de contar con una mayor participación de los estudiantes y sus familias se definió al **Parque recreativo Comfama de la Estrella (Los Grillos)**, como el lugar donde se desarrollará dicha actividad.

Es importante mencionar que el costo de ingreso de los estudiantes y los padres de familia que deseen participar, será de siete mil pesos (\$7.000), los cuales incluyen la entrada y los pasajes para el transporte ida y vuelta del lugar. Los dineros serán recogidos por los representantes de padres de familia en la oficina de secretaría de I.E el día 29 Y 30 de mayo del año en curso, **en el horario de 6:30 am a 8:00 pm.** y de 4:30 - 5:30 p.m.

Es importante tener claro que, por seguridad, no se permite llevar menores de edad diferentes a los estudiantes. Por otra parte los padres de familia que vayan a asistir deben hacer llegar a los docentes el nombre completo y su número de documento.

La fecha de la jornada pedagógica es el 1 de junio de 2023, se sale de I.E a las 8:00 am y se regresa a las 4:00 pm.

Los padres de familia que ya pagaron la salida se les devuelve el excedente el día 31 de mayo en el horario de 4:30 a 6:00 p.m. en la oficina de rectoría. Por cada estudiante se devuelve 5.000 pesos y por cada padre de familia o acompañante se devuelve 13.000 pesos.

Cordialmente,

**Atentamente,
Beatriz Elena Benítez Herrera.
Rectora**



Institución Educativa EL LIMONAR

Resolución: No 4518 del 22 de Noviembre de 2005 Resolución 16356 del 27 de noviembre de 2002
Resolución 202050058771 del 06 de octubre de 2020 Dane: 205001018745 Nit: 811.023.556
“DESDE LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS AUTONOMÍA”

